

CURSO 2025-26



Boletín Informativo



- Datos de interés
- Cargos Directivos y de Coordinación
- Jefaturas de Departamento
- Calendario académico y vacacional
- Profesorado y tutorías
- Claustro profesores 25-26
- Medidas de actuación en caso de alteración de la convivencia
- Procedimiento de retirada de móviles y carta a las familias
- Organización de guardias
- Xarxa Llibres
- Salud escolar
- Actividades extraescolares y complementarias
- Ausencias del profesorado
- Información sobre protocolos de funcionamiento del centro. Plan de acogida digital.

BIENVENIDA AL CURSO 2025-26

SALUDOS desde este primer contacto a toda la Comunidad Educativa.

Comenzamos nuevo curso y lo hacemos dando la bienvenida especialmente a los nuevos **alumnos** que van a ingresar provenientes de los colegios de Primaria en 1º de la ESO, a aquellos pocos que hayan solicitado y obtenido el traslado al nuestro desde otros centros, a todos aquellos nuevos alumnos de los ciclos de Formación Profesional que tenemos asignados por Consellería y desde luego a nuestros alumnos veteranos de todos los estudios impartidos en el Instituto.

Damos igualmente la bienvenida a esas numerosas de decenas de nuevos **profesores** que han sido adscritos al centro una vez finalizados los correspondientes concursos de traslado y oposición. Y por supuesto a los profesores que conforman la mayoría estable del Claustro y de los que vamos a seguir confiando en su entrega y dedicación.

A las **familias**, padres, madres y tutores ya conocedores del centro, pero sobre todo a los nuevos una especial llamada desde el equipo directivo del instituto a que se impliquen desde el primer día en lo que estamos haciendo aquí y nos ofrezcan todo su apoyo comprensión y sana crítica cuando sea el caso . Sin su aportación a la tarea educativa y sobre todo docente - clave en el problemático período adolescente - todo va a ser más difícil.

El centro se ha hecho progresivamente muy grande : vamos a comenzar el **2025-26** con cerca de **1400 alumnos** y unos **140 profesores** , lo que da una idea de nuestra mayoría de edad en tamaño y también en antigüedad, cerca ya de los 25 años de funcionamiento que esperamos celebrar el año próximo por todo lo alto. Junto a estos importantes datos cuantitativos hemos de resaltar la **riqueza multicultural** que progresivamente ha ido acompañando y aumentado en paralelo a ellos de modo que el elenco de nacionalidades y culturas de procedencia de nuestro alumnado no le ha ido a la zaga convirtiendo a EL PLA en una referencia de convivencia e inclusión y una de sus más importantes logros .

Como **centro público** que somos el gran objetivo para el que estamos aquí es el de contribuir a la **consecución del derecho fundamental a una educación** y a recibir enseñanza como parte del desarrollo integral de la personalidad de nuestro alumnos tal y como prescriben todos los acuerdos internacionales. Nos disponemos pues un curso más a concretar ese gran objetivo por un lado desarrollando el currículum académico que marcan las autoridades para la etapa y edad de la ESO y Bachillerato y por otra el del desempeño u aprendizaje profesional en base a la la oferta de Ciclos Formativos que tenemos adscritos.

Convencidos de que la educación sigue siendo el más poderoso instrumento de promoción y desarrollo personal y social quedamos a disposición de toda la comunidad educativa, deseándoles lo mejor para en nuevo curso que comienza.

El Equipo Directivo

Datos de Interés DEL CENTRO		Datos de Interés DE SS TT	
Nombre	IES El Pla	Información	965 93 40 00
Código	03015543	Registro	965 93 50 06
Dirección	Avda. Ciudad León de Nicaragua, 8 03015 - Alicante	Personal	Primaria 965 93 50 17
			Secundaria 965 93 48 93
Teléfono/ Fax	965 93 65 30// 965 93 65 31	Nóminas	965 93 48 94
Correo electrónico	03015543@edu.gva.es 03015543.secretaria@edu.gva.es https://portal.edu.gva.es/ieselpla/		
Web			

OFERTA EDUCATIVA CURSO 2025 - 2026

ETAPA	CURSOS	GRUPOS
ESO AULA ESPECÍFICA PASE	1º ESO	8
	2º ESO	7+PMAR+PAC (9)
	3º ESO	6 + 2 PDC (8)
	4º ESO	6+ PDC (7)
FP BÁSICA	FPB Peluquería y Estética FPB Electricidad - Electrónica	1 / 1 1 / 1
BACHILLERATO	1º Bachillerato General - C / H-CCSS /	1 / 1
	2º Bachillerato C / H-CCSS - General	1 / 1
CICLOS FORMATIVOS	CFGM Peluquería y Cosmética Capilar	2 / 1
	CFGM Estética y Belleza	2 / 1
	CFGS Caracterización y Maquillaje Profesional	1 / 1
	CFGS Estética Integral y Bienestar	1 / 1
	CFGS Asesoría IP y Corporativa	1 / 1
	CFGS Estilismo y Dirección de Peluquería	1 / 1
	CGFM Sistemas Microinformáticos y Redes	1 / 1
	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	1 / 1

	Equipo Directivo	Apellidos / Nombre
01	Dirección	Paula Carrión Camporro
02	Vicedirección	Esther Marín Torregrosa
03	Jefatura de Estudios ESO /BAT	Noemí Acién Sánchez
04	Jefatura de Estudios CF	Blanca Alcaide Díaz
05	Jefatura de Estudios CF	Rocío García Llopis
06	Secretaría	Francisco Lombard Lledó
07	Vicesecretaría	Lucía Catalá Esteve

	Jefaturas Departamentos	Apellidos / Nombre
01	Artes Plásticas	Encarni Viso García
02	Biología – Geología	Jesús Ventura Sanchís
03	Economía	Antonio Grajal De Blas
04	Educación Física	Javier Martínez Vilaplana
05	Filosofía	Antonio Montagud Mico
06	Física – Química	Esther Martínez Jiménez
07	Formación y Organización Laboral	Verónica Boix Pastor
08	Francés	Julián Jaras Hernández
09	Geografía – Historia	Elena Ferrer Torres
10	Latín	M.ª Luisa Gómez Puig
11	Imagen Personal	Cristina Lillo Romero
12	Informática	Pedro Ruescas Muñoz
13	Inglés	M.ª Carmen Antón Tonda
14	Lengua y Literatura Castellana	Susana Poveda Martínez
15	Matemáticas	M.ª Dolores Ureña Antón
16	Música	Lucía Ferrero Albiñana
17	Orientación	Carmen María Flores Sánchez
18	Religión	M.ª Belén Rasero Vila
19	Tecnología	Eugenia Colomer Puerto
20	Valencià: Llengua i Literatura	Lluís Guerrero Celdrán

Coordinaciones	Apellidos / Nombre
Coordinación de FCT/FP DUAL	Laura Núñez Gil
Coord. TIC, pág web y revista digital	Pedro Ruescas Muñoz
Coordinación ESO/ PTPS	Inés Requena Pérez
Coordinación Biblioteca	LLuís Guerrero Celdrán
Coordinación Convivencia/ Igualdad	Antonio Moltó Gadea
Coordinación Plan Emergencias	Arantzazu Bernabéu Navarro
Coordinación BAT/pruebas EBAU	Esther Martínez Jiménez
Coordinación Formación	Elisa Laveda Cano
Coordinación Prácticum	Víctor González Martínez
Coordinación Proyecto Deportivo	Javier Martínez Vilaplana
Coordinación Xarxa Llibres	Lorena Meléndez Trigueros/Elena Ferrer Torres
Coordinación FSE	Esther Marín Torregrosa
Coordinación Erasmus	Eugenia Colomer Puerto
Coordinación Proyecto Escola sostenible	Andrés Delgado Casado
Coordinación ACREDITA	María Pilar Minguez de la Cal
Coordinación proyecto INNOVATEC	Beatriz Vicente Pérez
Coordinación PIIE	Alejandro Camacho
Coordinación Expedientes	Paula García Coloma
Coordinación EMPRÉN	Olga Miralles Quiles
Coordinación Salud Escolar	Marta Guzmán García
Coordinación Aula informática	Jose David Balibrea Sánchez
Coordinación Comisión Colegiada de la Orientación Profesional	Carmen María Flores Sánchez
Coordinación Agrupación de Orientación de Zona	Carmen María Flores Sánchez

CALENDARIO ACADÉMICO Y VACACIONAL

Duración del curso académico			
PERÍODO EVALUACIÓN	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
	Del 8 de septiembre al 28 de noviembre	Del 1 de diciembre al 27 de febrero	Del 2 de marzo al 18 de junio
ENTREGA BOLETINES NOTAS AL ALUMNO/A	5 de diciembre	6 marzo (2º CF por concretar)	18 de junio
EVALUACIÓN 2º BACH.	Primera y segunda evaluación coincide con el resto de cursos.		
PERÍODOS VACACIONALES	Del 23 diciembre al 6 enero (ambos incluidos)		Del 1 al 12 de abril (ambos incluidos) 18 junio último día lectivo
DÍAS FESTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • 9 y 10 octubre (puente por Consejo Escolar Municipal) • 8 diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 marzo 	<ul style="list-style-type: none"> • 16 y 17 abril Santa Faz (puente por Consejo Escolar Municipal) • 19 junio (por Consejo Escolar Municipal) • 1 mayo
REUNIONES TUTORES Y FAMILIAS	Una reunión presencial al inicio de curso y un contacto presencial o telefónico trimestral por alumno		
GRADUACIONES	11 junio graduación CF 12 junio graduación de Secundaria, Bachiller, Grado Básico.		

GRUPOS- TUTORES- MATERIA- AULAS DE REFERENCIA			
GRUPO	TUTOR	MATERIA/ ÁREA	AULA de REFERENCIA
1º A	Marta Escribano Romero	Inglés	101
1º B	Paula García Coloma	Valenciano	102
1º C	Patricia Gadea Martínez	Matemáticas	103
1º D	Mª Magdalena García Aracil	L. Castellana	104
1º E	Andrés Delgado Casado	Biología	105
1º F	Ester Cabral Ruano	EF	106
1º G	Simón Lalanda Norell	Matemáticas	107
1º H	Claudia Mínguez Carretero	Inglés	108
2º A	Sonia Martínez Martínez	GH	227
2º B	Natividad Payá Espinosa	L. Castellana	229
2º C	Alejandro Camacho Valero	Matemáticas	200
2º D	Irene Pérez Ros	Matemáticas	201
2º E	Marc Tebar Castillo	Valenciano	202
2º F	Jessica Gómez González	Inglés	203
2º G	Mariana López Sáez	FQ	136
2º H (PMAR)	Vicent Salort Frases	Matemáticas	218
2º I (PAC)	Marisa Soriano Gómez	L. Castellana	120
UECO	M.ª José Forte Pacheco		Aula específica
3º A	Noelia Ripoll Berneguer	Valenciano	210
3º B	Juan Martín Bachle	Matemáticas	209
3º C	Laura Escribano Coello	L. Castellana	208
3º D	Mercedes Galiana Llinares	Matemáticas	207
3º E	Jorge Martín Romero	Biología	206
3º F	Josefa de la Purificación Huerta Esteve	GH	205
3º G PDC	Begoña Celdrán Guerreira	Tecnología	211
3º H PDC	Lorena Meléndez Trigueros	Tecnología	215
4º A	Francisco Samper Peñalver	Matemáticas	110
4º B	Alejandro Olivares Verdú	Inglés	111
4º C	Inés Requena Pérez	L. Castellana	225
4º D	Carme Blanes López	Valenciano	228
4º E	M.ª Dolores Molla Bañón	L. Castellana	230
4º F	Sergi Belda Amorós	Valenciano	204
4º PDC	Claudia Bellver Beltrán	Biología	109
1º BACH GEN/CC	Sandra Reche Catalá	Filosofía	224
1º BACH HH	M.ª del Carmen Mira Ventura	Valenciano	133
2º BACH CC	Christine Mazeau Sánchez	Inglés	226
2º BACH HH/GEN	Martín García Sebastián	Valenciano	100
1º FPB PEL	Encarnación Checa Lorente	Peluquería	114
2º FPB PEL	Manoli Gómez Calero	Estética	Taller FPB
1º FBP ELECT	Sara López Fernández	Tecnología	TECNO 3
2º FBP ELECT	Víctor González Martínez	Tecnología	TECNO 2

GRUPOS CICLOS FORMATIVOS- TUTORES			
CICLO FORMATIVO	TUTOR	ÁREA/ MATERIA	AULA de REFERENCIA
1 CFGM P Peluquería y cc	Isabel Martínez Vicente	Asesoría de procesos de imagen personal	TALLER 1
1 CFGM Q Peluquería y cc	Mª Magdalena Oporto	Asesoría de procesos de imagen personal	TALLER 5
2 CFGM P Peluquería y cc P	Ana Ortega Echevarría	Peluquería	121
1 CFGM Estética y belleza A	Bárbara Belmonte Zaragoza	Estética	123
1 CFGM Estética y belleza B	Elena Aracil Chazarra	Estética	TALLER 3
2 CFGM EST. A Estética y belleza A	Inma Guardiola Pastor	Estética	TALLER 6
1 CFGS E Estética y bienestar	Eva Forcadell Ayza	Asesoría de procesos de imagen personal	TALLER 2
2 CFGS E Estética y bienestar	Amparo Monsonís Ros	Estética	122
1 CFGS AIP Asesoría de imagen personal y corporativa	Carolina Montejano Ballester	Asesoría de procesos de imagen personal	ATECA
2 CFGS AIP Asesoría de imagen personal y corporativa	Olga Miralles Quiles	Asesoría de procesos de imagen personal	124
1 CFGS Caracterización	Arantzazu Bernabéu Navarro	Peluquería	132
2 CFGS Caracterización	Isabel Rico Cuenca	Peluquería	TALLER 4
1 CFGS EDP Estilismo y dirección de peluquería	Joana del Vas Alcazar	Asesoría de procesos de imagen personal	124
2 CFGS EDP Estilismo y dirección de peluquería	Daniel Sampedro Castillo	Peluquería	TALLER 5
1 CFGM SMR Sistemas microinformáticos y redes	Juan Francisco Bueno Requena	Sistemas y aplicaciones informáticas	220
2 CFGM SMR Sistemas microinformáticos y redes	Luís Alemany Fillol	Sistemas y aplicaciones informáticas	223
1 CFGS DAM Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Jose Antonio Sánchez Ortiz	Sistemas y aplicaciones informáticas	221
2 CFGS DAM Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Vicente Jesús Santonja Ivorra	Sistemas y aplicaciones informáticas	222

CLAUSTRO DE PROFESORES 2025-26

DEPARTAMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE
ARTES PLÁSTICAS 3 PROFESORES	GUMBAO GRAU, GUSTAVO
	PICÓ TATO, SARA
	VISO GARCÍA, ENCARNI
BIOLOGÍA- GEOLOGÍA 6 PROFESORES	BELLVER BELTRÁN, CLAUDIA
	DELGADO CASADO, ANDRÉS
	VENTURA SANCHÍS, JESÚS
	ZARAGOZA MARTÍN, MARÍA PILAR
	MARTÍN ROMERO, JORGE
	GALLEGOS ZARAGOZA, AINOA
ECONOMÍA 2 PROFESORES	GRAJAL DE BLAS, ANTONIO
	BUIGÜES PASTOR, FRANCESC JOSEP
EDUCACIÓN FÍSICA 4 PROFESORES	CABRAL RUANO, ESTER
	CAMPUZANO MORENO, VÍCTOR
	GÓMEZ MONTEAGUDO, SARA
	MARTÍNEZ VILAPLANA, JAVIER
FILOSOFÍA 2 PROFESORES	RECHE CATALÁ, SANDRA
	MONTAGUD MICÓ, ANTONIO
FOL 3 PROFESORES	BOIX PASTOR, VERÓNICA
	RONDA OLIVER, FRANCIS
	MARTÍNEZ BARBERÁ, ALEXANDRA
FRANCÉS 1 PROFESOR	JARAS HERNÁNDEZ, JULIÁN
FÍSICA-QUÍMICA 4 PROFESORES	BUIL BOIX, ROGELIO
	LAVEDA CANO, ELISA
	LÓPEZ SÁEZ, MARIANA
	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ESTHER
GEOGRAFÍA E HISTORIA 6 PROFESORES	DOMENE VERDÚ, JOSE FERNANDO
	ESTEVE MÓJICA, JUAN
	FERRER TORRES, ELENA
	MARTÍ LA PEÑA, VICENTE
	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SONIA
	HUERTA ESTEVE, JOSEFA DE LA PURIFICACIÓN
IMAGEN PERSONA TOTAL: 33 PROFESORES • ESTÉTICA 12 PROFESORES • PELUQUERÍA 9 PROFESORES • ASESORÍA 12 PROFESORES	ESTÉTICA
	ARACIL CHAZARRA, ELENA MARÍA
	BELMONTE ZARAGOZA, BÁRBARA ANDREA
	GARCÍA LLOPIS, ROCÍO
	GÓMEZ CALERO, MANUELA

LILLO ROMERO, CRISTINA

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ

MÍNGUEZ DE LA CAL, M.^a PILAR

MONSONÍS ROS, AMPARO

NÚÑEZ GIL, LAURA

GUARDIOLA PASTOR, INMACULADA

GALERA RUIZ, SARA

MOMPO ORTIZ, ENCARNACIÓN

PELUQUERÍA

CRUZ ROSIQUE, JOSE MANUEL

GRANELL SEVILLA, MARINA DE LIS

GÓMEZ GÓMEZ, M.^a DEL CARMEN

SAMPEDRO CASTILLO, DANIEL

ORTEGA ECHEVARRÍA, ANA ISABEL

RICO CUENCA, ISABEL

MOLINA MUÑOZ, SONIA

CHECA LORENTE, ENCARNACIÓN

BERNABÉU NAVARRO, ARANTZAZU

ASESORÍA

ALCAIDE DÍAZ, BLANCA

DEL VAS ALCÁZAR, JUANA MARÍA

GOZÁLEZ SEMPERE, ANA DESAMPARADOS

GUZMÁN GARCÍA, MARTA

LOMBARD LLEDÓ, FRANCISCO

MARTÍNEZ VICENTE, M.^a ISABEL/

MIRALLES QUILES, OLGA FERNANDA

VICENTE HERNÁNDEZ, BEATRIZ

FORCADELL AYZA, EVA

OPORTO BRIEGA, MAGDALENA MARÍA/

MONTEJANO BALLESTER, CAROLINA

VERDÚ CANTÓ, SONIA REYES

BALIBREA SÁNCHEZ, JOSE DAVID

RUESCAS MUÑÓZ, PEDRO

MARTÍNEZ BLASCO, JUAN DANIEL

SÁNCHEZ ORTIZ, JOSE ANTONIO

PÉREZ BERNABÉU, RUBÉN

BUENO REQUENA, JUAN FRANCISCO

SANTONJA IVORRA, VICENTE JESÚS

ALEMAÑ FILLOL, LUIS

INFORMÁTICA
9 PROFESORES

INGLÉS

ACIÉN SÁNCHEZ, NOEMÍ

	ANTÓN TONDA, M.ª CARMEN
	CARRIÓN CAMPORRO, PAULA
	DELGADO CASTRO, M.ª JOSÉ
	ESCRIBANO ROMERO, MARTA
	GÓMEZ GONZÁLEZ, JESSICA
	MARÍN TORREGROSA, ESTER
14 PROFESORES	MAZEAU SÁNCHEZ, CHRISITINE/
	HEIS PÉREZ, ROMINA
	PALLAS BALDÓ, FRANCISCO JOSÉ
	BERNA CARBONELL, MARÍA CRISTINA
	MÍNGUEZ CARRETERO, CLAUDIA
	CASANOVA FALCÓN, M.ª DEL MAR
	OLIVARES VERDÚ, ALEJANDRO
LATÍN 1 PROFESOR	GÓMEZ PUIG, M.ª LUISA
	GARCÍA ARACIL, M.ª MAGDALENA
	GONZÁLEZ SELLÉS, M.ª DEL CARMEN
	MOLTÓ GADEA, ANTONIO
	PAYÁ ESPINOSA, NATIVIDAD
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 12 PROFESORES	POVEDA MARTÍNEZ, SUSANA
	REQUENA PÉREZ, INÉS
	SORIANO GÓMEZ, M.ª ISABEL
	ESCRIBANO COELLO, LAURA
	LLORENTE VERGARA, REBECA
	MOLLA BAÑÓN, M.ª DOLORES
	RODRÍGUEZ RECHE, BEATRIZ
	GALLEGO SÁNCHEZ, BEATRIZ
MATEMÁTICAS 14 PROFESORES	CAMACHO VALERO, ALEJANDRO
	CATALÁ ESTEVE, LUCÍA
	LALANDA NORELL, SIMÓN
	SALORT FRASES, VICENTE
	CHINCHÓN PAYA, ELENA
	UREÑA ANTÓN, M.ª DOLORES
	LORENTE MORENO, SERGIO
	MONLLOR ALEJOS, MARÍA LUZ
	GADEA MARTÍNEZ, PATRICIA
	SAMPER PEÑALVER, FRANCISCO JAVIER
	MENOR RODRÍGUEZ, CARMEN
	PÉREZ ROS, IRENE
	MARTÍN BACHLE, JUAN
	GALIANA LLINARES, M.ª MERCEDES

MÚSICA 3 PROFESORES	FERRERO ALBIÑANA, LUCÍA
	MONTELL PERUCHO, MARÍA
	UROZ BARRETO, ANA MARÍA
ORIENTACIÓN 10 PROFESORES	FLORES SÁNCHEZ, CARMEN MARÍA
	GARCÍA RÍOS, RAFAEL/
	PINHEIRO ORTEGA, LUCÍA
	PERTUSA IBÁÑEZ, SILVIA ISABEL
	FORTE PACHECO, M.ª JOSÉ
	PASTOR GONZÁLEZ, CARMEN
	MARTÍNEZ IBORRA, ESTHER
	VERA FERRÁNDIZ, MANUEL
RELIGIÓN 1 PROFESOR	CANDELA MEDEL, JUAN
	SAVALL CONSUELO, ÁNGELES ALICIA
TECNOLOGÍA 8 PROFESORES	RASERO VILA, BELÉN
VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA 10 PROFESORES	COLOMER PUERTO, EUGENIA
	CELDRÁN GUERREIRA, BEGOÑA
	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR
	MELÉNDEZ TRIGUEROS, LORENA/
	LÓPEZ PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN
	BURGOS FERNÁNDEZ, MARÍA DE LA CREU
	MONFORT ROSA, LORENZO JAVIER
	LÓPEZ FERNÁNDEZ, SARA
	BLANES LÓPEZ, CARMEN
	GARCÍA COLOMA, PAULA
	GUERRERO CELDRÁN, LLUÍS
	LÓPEZ BELLOT, BLANCA
	GARCÍA SEBASTIÀ, MARTÍ
	TEBAR CASTILLO, MARC
	MIRA VENTURA, MARÍA DEL CARMEN
	BELDA AMORÓS, SERGI
	RIPOLL BERENGUER, NOELIA

MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ALTERACIÓN DE LA CONVIVENCIA

De acuerdo con las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) del centro, exponemos de forma resumida los procedimientos de actuación a seguir en caso de alteración de la convivencia:

1. Ante una alteración de la convivencia el profesorado utilizará, en primera instancia, como recursos la amonestación verbal y/o vía Itaca, tratando de resolver e imponer la corrección de dicha situación dentro del aula.
2. En caso de que la situación sea reiterativa se podrá optar por un 'tiempo fuera del aula', de forma temporal ubicando al alumnado en la puerta del aula bajo la supervisión del profesor y con ayuda del profesorado de guardia de planta.
3. Cuando se agoten todos los recursos y la situación requiera de la apertura de un parte disciplinario grave, el alumnado será expulsado bajo la supervisión de un profesor/a de guardia de CONVIVENCIA.

En caso de producirse conductas que alteren de forma grave y reincidente la convivencia del centro, ya sea mediante insultos, amenazas, agresiones, peleas y/o cualquier otro tipo de vandalismo que atente contra la dignidad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa, tenemos la responsabilidad de ponerlo en conocimiento del Equipo Directivo para que este recoja y analice la información pertinente para tomar las medidas que considere oportunas a la mayor brevedad.

El profesorado de CONVIVENCIA estará situado en el hall de la primera planta en la zona de CONVIVENCIA. Cuando llegue alumnado a esta zona se tratará de dialogar con ellos y se entregará una hoja de reflexión en la que dejen constancia de los hechos. Una vez cumplimentada se entregará a algún miembro de la Comisión de Convivencia e Igualdad.

En caso de agresiones físicas entre alumnos existe un protocolo específico de actuación que es importante activar en ese mismo momento:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PELEAS O ACTITUDES VIOLENTAS

1. El alumnado implicado será llevado a la zona de despachos de dirección permaneciendo en despachos diferentes y siempre acompañados por un miembro del Equipo Directivo y/o Mediación.
2. En el despacho prestarán declaración por escrito de lo ocurrido ante algún miembro del Equipo de Mediación.
3. Mientras, el miembro del Equipo Directivo avisará y notificará de lo sucedido a las familias de los implicados.
4. Se adoptará inmediatamente una medida cautelar de 5 días.
5. A partir de las declaraciones de los implicados, y a lo largo de esos 5 días, el Equipo de Mediación tomará declaración a posibles testigos.
6. Apertura de procedimiento ordinario ante conductas graves.
 - a. Si el alumnado implicado se muestra receptivo a la solución por la vía del diálogo se paraliza el procedimiento ordinario y queda en manos del Equipo de Mediación que se encarga de realizar una mediación.
 - b. Si el alumnado no se muestra receptivo a la solución por la vía del diálogo el procedimiento ordinario continúa adelante con medidas que no bajen de los 15/30 días, dependiendo de la gravedad de los hechos.

PROCEDIMIENTO DE RETIRADA DE MÓVILES DURANTE EL CURSO 2025/2026

1º. El profesorado que observe a cualquier alumno o alumna haciendo uso de un dispositivo móvil en cualquier lugar del centro educativo (aula, pasillo, patio, baños, etc.) deberá amonestarle procediendo a la retirada del mismo. Para ello depositaremos sobres en los cajones de la mesa del profesor con una pegatina en la que cumplimentar los datos del alumno/a. Dentro del sobre habrá un resguardo que se cumplimentará para el alumno y que será necesario para que pueda recuperar su móvil. Si no disponemos de un sobre, podemos usar un envoltorio improvisado con los datos del alumno/a (nombre, grupo, fecha...)

Profesor/a:

Alumno/a:

Grupo: FECHA:

ANOTACIONES:

2º. Al finalizar la clase o en el momento que tengamos un hueco deberemos acercarnos al despacho de jefatura de estudios para depositar allí el teléfono. Si la jefa de estudios no está en el despacho, pueden notificárselo a cualquier miembro del equipo directivo que se encargará del procedimiento desde ese momento.

3º. Es conveniente que cada vez que retiramos un teléfono móvil se proceda a avisar de lo ocurrido a las familias.

4º El equipo directivo registrará la incidencia para contabilizar si es la primera, segunda o tercera vez que ocurre y llevar a cabo la toma de medidas disciplinarias en cada caso:

- Si es la primera vez que se retira el teléfono móvil se informará al alumnado que podrá recogerlo al finalizar las clases ese mismo día con el resguardo y se notificará la incidencia a la familia vía web familia.
- Si es la segunda vez que se retira el móvil, se notificará a la familia que debe acudir a recoger el dispositivo y se les advertirá de las medidas si se repite.
- Si es la tercera vez que ocurre se notificará a la familia que debe acudir a recoger el dispositivo y en el momento de la recogida firmará una medida cautelar de 3 días.

5º. Si el alumno o alumna se niega a entregar el teléfono móvil será considerada una falta grave por lo que se debe enviar al alumno a la zona de convivencia y notificarlo mediante parte disciplinario para tomar las medidas disciplinarias pertinentes.

CARTA INFORMATIVA A LAS FAMILIAS

Estimadas familias:

Queremos informarles/recordarles que siguiendo la norma vigente recogida en la Resolución del 17 de abril del 2024 de la Consellería de Educación, publicada el 3 de mayo de 2024 al DOGV n.º 9841, el IES El Pla es un centro libre de teléfonos, otros dispositivos móviles y electrónicos tratando de fomentar un uso adecuado y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Consideramos que nuestra iniciativa puesta en práctica hace un par de cursos y que más tarde se vió refrendada por la normativa expuesta en el párrafo anterior, fue un éxito y tuvo mejor acogida incluso de la que esperábamos, tanto por parte de las familias como de los propios alumnos. Nos ayudó a detectar problemas que muchas veces están latentes y nos sirvió a todos para reconectar y, aunque no siempre fue fácil ni satisfactorio, el balance resultó claramente positivo.

Nuestros nuevos alumnos necesitan ser conocedores de las normas a este respecto, y las vacaciones y el relajo que las acompañan pueden haber supuesto que nuestro alumnado olvide estas normas o que las encuentre duras a su regreso a las aulas.

Desde el IES El Pla seguiremos aplicando el mismo protocolo que se utilizó el pasado curso.

Por tanto, les informamos/recordamos que queda prohibido usar teléfonos móviles y otros dispositivos en todo el recinto del instituto (clases, pasillos, patios, baños, etc.). En caso de que el alumnado saque el teléfono en el centro se seguirá el siguiente protocolo que viene remarcado por las Normas de Organización y Funcionamiento del IES El Pla:

- La primera vez que el alumnado haga uso del móvil o esté visible, el profesor se lo retirará y solo le será devuelto al finalizar la jornada escolar.
- La segunda vez, el teléfono le será retirado y solo le será devuelto a un adulto, responsable legal del alumno o alumna, cuando venga a recogerlo al centro (el alumnado mayor de edad recibirá su teléfono al final de la jornada).
- La tercera vez se actuará de la misma manera que la anterior con respecto al alumno, pero al mismo tiempo se adoptará una medida cautelar de privación de asistencia al centro de 3 días. La medida cautelar es el paso inicial de apertura de un procedimiento ordinario. La reiteración de este paso, por tanto, conllevará que, en caso extremo, se continúe con dicho procedimiento.
- La negativa a entregar el teléfono móvil será considerada una falta grave, y se considerará directamente tercera vez.

Deseamos que nuestra filosofía en esta materia siga contando con el apoyo de las familias, del propio alumnado y de todos los miembros de la comunidad educativa al considerar que se trata de una medida que favorece la formación del estudiantado, la educación de todos y la convivencia en el centro, por lo que les pedimos y agradecemos de antemano su colaboración y ayuda para que la iniciativa resulte, una vez más, exitosa.

Por supuesto, también les recordamos que desde el teléfono del Instituto podrán localizar y contactar al alumnado en caso de emergencia.

Muchas gracias, y ante cualquier duda pueden contactar con el tutor o tutora de sus hijos o hijas.

Rogamos devuelvan esta carta firmada.

Atentamente,

IES El Pla

PADRE/ MADRE/ TUTOR LEGAL del alumno

INFORMACIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

ENTRADAS Y SALIDAS SECUNDARIA Y FPB

El horario general es de 08:00 a 14:00 horas con las excepciones siguientes en 3º ESO, 4º ESO, BACHILLERATOS y 2º PAC

GRUPOS	HORARIO
1º y 2º ESO 1º y 2º FPB	De 08:00 a 14:00 horas siempre
3º ESO	Salida a las 15:00 lunes y miércoles
4º ESO	Salida a las 15:00 martes y miércoles
1º y 2º BACHILLERATO	Salida a las 15:00 lunes, martes y miércoles
2º ESO PAC	De lunes a jueves de 11:10 a 17:00 horas Viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Salidas a últimas horas en caso de que un profesor esté ausente:

- 1º y 2º ESO, 1º y 2º FPB no salen **nunca** antes de su horario habitual de 08:00 a 13:55 horas.
Se quedarán siempre con profesorado de guardia.
- 3º, 4º ESO y BACHILLERATO **no pueden salir antes de las 13:55 horas**.
En el caso de que un profesor de la 7ª hora falte 3º, 4º ESO y Bachillerato podrán salir siempre y cuando tengan la autorización familiar firmada. Saldrán por el portón de acceso alumnado y no por el hall.

Salidas antes de hora por acudir a citas médicas o cuestiones personales:

- 1º, 2º, 3º y 4º ESO debe ser recogido por el progenitor o adulto responsable. Se registra en conserjería quién sale.
- Alumnado de 4º ESO repetidor mayor de 16 y bachillerato sí podrán salir para cuestiones médicas mostrando acreditación de la edad y cuando las familias por Webfamilia o telefónicamente den autorización de dicha necesidad de salida.

ENTRADAS Y SALIDAS ALUMNADO

El horario general en turno de mañana es de 08:00 a 15:05.

- Apertura de puertas (portón de alumnado) de 07:50 a 08:05h

Pasada esa hora se entra por puerta de profesorado, **se registran en conserjería y NO suben al aula**. Se apuntan TODOS, tanto alumnos de ciclos como de secundaria y bachiller y NO VAN AL AULA. Si esto ocurre a las 9:00 horas actuaremos igual.

Excepción: alumnos de otras localidades que por problemas de transporte no pueden llegar al centro antes del cierre del portón. Mostrarán el pase que la jefa de estudios de ciclos (Blanca Alcaide) realiza a estos alumnos. Las conserjes también tienen el registro de quienes son.

Salidas a últimas horas en caso de que un profesor esté ausente:

- Alumnado de CFGM no pueden salir antes de las 13:00 horas siempre y cuando tengan la autorización firmada. Saldrán por el portón de acceso alumnado y no por el hall.

Salidas antes de hora por acudir a citas médicas o cuestiones personales:

- El alumnado menor de edad de ciclos sólo podrá salir para cuestiones médicas cuando las familias por Webfamilia o telefónicamente hayan dado autorización de dicha necesidad de salida.

El horario general de ciclos formativos en turno vespertino es de 15:05 a 21:00

- En el horario de la tarde el patio es de 17:50 a 18:15. El alumnado entra y sale en ese patio por puerta principal.

BANCO DE LIBROS- XARXA LLIBRES

Información a tener en cuenta para la gestión del préstamo de libros:

SEPTIEMBRE

1. Los lotes de libros se repartirán a los alumnos entre la **primera y segunda semana de curso**. Un miembro de la comisión de la Xarxa bajará al grupo en una hora lectiva que coincida con el/la Tutor/a. Si el alumno falta ese día, bajará al Aula Xarxa en el **primer patio** de cualquier día de la semana.
2. Los alumnos pondrán el nombre en las **etiquetas** durante esa hora o la siguiente.
3. A los/as alumnos/as nuevos/as se les dará el documento “**Compromiso de uso de los libros**” (Incluido en este Boletín). Lo deben entregar firmado por las familias a los Tutores del grupo.
4. El **profesorado titular de cada materia** y el/la Tutor/a serán los encargados de que el alumnado forre los libros durante el mes de septiembre (con forros tipo express, que no se pegan).
5. Al alumno que el curso pasado detectamos que **no forró los libros** o los forro al final del curso, no se le dará libros hasta que no traiga los forros.

DURANTE TODO EL CURSO

1. Todo el profesorado velará porque los libros estén en óptimas condiciones, aún así se revisarán en cada evaluación por parte del tutor. Se comunicará en reunión de tutores.

2. Alumno nuevo:

Bajará al Aula Xarxa en el primer patio con su carné de estudiante acompañado del/la Tutor/a, el/la cual nos informará de qué libros necesita (si es PASE, optativas,...)

-Si el/la alumno/a ha estado matriculado/a en otro centro de la Comunidad Valenciana, deberá entregar el justificante de entrega de libros en su anterior IES.

- Si el/la alumno/a viene de una centro de fuera de la Comunidad Valenciana no necesita ningún justificante.

3. El alumnado de FPB no podrá sacar los libros del aula. Los repartirá el profesor de la materia, y los recogerá al finalizar la clase.

JUNIO

Durante la semana de evaluaciones:

1. Se le pedirá a todos los alumnos pertenecientes a la XARXA durante el curso 25-26 y a los que quieran participar en el curso 26-27, que lleven el lote de libros completo, en buen estado y sin forros, el día que se les adjudique.

2. Antes de bajar los lotes, el/la tutor/a revisará en el aula del grupo que estén todos los libros (comprobar nombres en las etiquetas)

Alumnado de Bachillerato y FPB con asignaturas suspendidas en la convocatoria ORDINARIA:

Entregarán los libros durante la semana de exámenes extraordinarios.

COMISIÓN BANCO DE LIBROS:

Lorena Meléndez: Coordinación general. Elena Ferrer: 1º y 2º Bachillerato.

Lorena Meléndez: 1º y 2º ESO Eugenia Colomer: 1º y 2º FPB Lucía Catalá: 3º y 4º ESO y compras.

PROTOCOLO DE RECOPILACIÓN DE DATOS DE SALUD

Para la correcta recopilación de los datos de salud del alumnado por parte de los tutores, se debe comprobar que existe en el sobre de matrícula el documento: **AUTORIZACIÓN SALUD ESCOLAR** (*modelo en página siguiente*) y que está marcada alguna de las opciones: epilepsia, diabetes, asma o ninguna de las anteriores, quedando **firmada** por parte del tutor/a legal. Si no han entregado este documento, es necesario que la familia lo complete. (*Documento adjunto a continuación*)

En el caso de que esté marcada alguna de las enfermedades citadas, las familias recibirán los anexos IV (informe médico firmado por el facultativo) y V (autorización familiar para la administración de medicación en el centro). AMBOS FORMULARIOS DEBEN ESTAR FIRMADOS. El tutor ha de dejar constancia vía Webfamilia de la entrega de estos documentos.

Possibles casos:

- **El alumnado necesita medicación durante el horario escolar:** Debe traer la misma debidamente etiquetada (nombre, apellidos y curso), indicando si requiere refrigeración o no y comunicarlo vía mail al profesorado del equipo de Salud Escolar. Cuando traigan la medicación al centro, han de concertar cita con Marta Guzmán para que se les entregue un recibo.

- **El alumnado no requiere la administración de medicación de manera habitual, pero si la requiere en determinados momentos de emergencia:**

Traerá la medicación como en el caso anterior y especificará las medidas necesarias que precise. Comunicar al equipo de Salud Escolar. Cuando traigan la medicación al centro, han de concertar cita con Marta Guzmán para que se les entregue un recibo.

- **El alumnado que no requiere ninguna medicación, porque la toma en casa y ha marcado alguna de las enfermedades anteriores:** Indicar las necesidades médicas que se puedan precisar en caso de emergencia.

Otras informaciones:

- En el frigorífico de la sala de profesores, en el compartimento destinado a los huevos, se encuentra la medicación que precisa refrigeración (generalmente es la insulina o glucagón para diabéticos).
- En el despacho de dirección hay una caja etiquetada como “Medicación alumnado” donde se encuentra la medicación sin refrigeración: pastillas, ventolín y otros inhaladores.
- Los documentos relativos a Salud escolar (anexo IV y anexo V), se encuentran en TEAMS, Salud Escolar.
- Comprobad que los documentos están firmados y, si la familia completa el documento anteriormente escaneado con medicamentos, y no trae la medicación, anotad: NO TRAE LA MEDICACIÓN para poder requerirla vía Webfamilia.
- Los tutores que a lo largo del curso reciban nuevo alumnado deberán avisar a la coordinadora de salud de las nuevas incorporaciones.
- Los alumnos diabéticos que dispongan de sensor de glucemia digital, colocado normalmente en el brazo, estarán autorizados para poder utilizar dispositivos electrónicos para dicha finalidad. Contarán con una tarjeta identificativa una vez quede registrado por la Coordinadora de Salud.

MODELO:**AUTORIZACIÓN SALUD ESCOLAR**

D/Dña: _____ con DNI/NIE: _____, como padre/madre/ tutor/a legal del alumno/a: _____ del curso: _____, responsable y que posee la patria potestad / guardia-custodia del alumno/a y con teléfono para la comunicación de emergencias de salud número _____. Me comprometo a comunicar al centro en caso de cambio de algún dato aquí expuesto.

El alumno/a: _____ padece alguna de las siguientes patologías (marcar con una cruz la que corresponda).

- Epilepsia
 Asma Completar modelos IV y V
 Diabetes
 Ninguna de las anteriores. Si es este caso, no completar los datos de medicación.

Declaro que:

- Me hago responsable de comunicar al IES El Pla, los cambios en las pautas, dosis, tipo de medicamento, momento de administración o cualquier información referente a la medicación que se deba administrar al alumno/a en caso de emergencia cada vez que su médico realice o prescriba algún cambio para que se comuniquen donde sea preciso en caso de necesidad.
- Autorizo al centro a que pueda seguir las indicaciones telefónicas o presenciales que el servicio 112, ambulancias u otros servicios de emergencia indiquen además de las indicadas por el médico que firma el anexo IV.
- Los medicamentos que he entregado al IES El Pla son los que constan en el presente documento. El centro me ha entregado un recibo al depositar en el mismo los medicamentos.
- Conozco que la fecha de caducidad de cada medicamento entregado es la que figura junto al nombre de los mismos y me hago responsable de reponerlos.

Medicamento	Dosis	Fecha caducidad	Observaciones/ Modo de administración

Para que así conste, firmo el presente documento.

En Alicante, ____ de _____ de 20____.

Firmado: _____

La cumplimentación del presente documento tiene por objeto descubrir las deficiencias que nos lleven a intentar evitar cualquier tipo de lesiones o accidentes derivados de una falta de información o conocimiento por nuestra parte. Garantizamos, además la total confidencialidad de los datos que nos revelan siendo exclusivamente conocedores de los mismos el Tutor de su hijo, la Dirección del Centro y las personas designadas por la Dirección para poder presentarle la ayuda necesaria con la máxima diligencia.